

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00557 00

En atención al escrito que antecede, el memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto del 17 de mayo de 2017 (fl. 2), en donde se resolvió sobre una cautela idéntica a la solicitada. Concatenado a lo anterior, se requiere al mandatario de la parte demandante para que informe el trámite dado al despacho comisorio No. 0200 del 23 de junio de 2017, el cual, según consta, fue retirado el 4 de septiembre de ese mismo año.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Deisy'. The signature is written over a large, faint watermark of the number '35'.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 010 de fecha 30 de enero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS